

blica

Acuerdos:

207.- Conforrmase el Comité Técnico Nacional de Plaguicidas y Productos de Uso Veterinario
R.O. No. 979. 2-7-96

Ministerio de Industrias

Acuerdos:

0187.- Modificase el Acuerdo No. 165, publicado en el Registro oficial No. 7373 de julio de 1995. R.O. No. 989. 16-7-96.

Oficializanse con el carácter de Obligatorio las siguientes Normas Técnicas Ecuatorianas:

192.- NTE INEN 2.100 Neumáticos para vehículos excepto de pasajeros.
R.O. No. 991. 18-7-96.

193.- NTE INEN 2.099 Neumáticos para vehículos de pasajeros.
R.O. No. 991. 18-7-96.

194.- NTE INEN 2.096 Neumáticos. Definiciones y clasificación.
R.O. No. 991. 18-7-96.

Ministerio de Industrias y Educación

Acuerdos:

186-A.- Traspásase a perpetuidad los bienes muebles sobrantes de INERHI en favor del Ministro de Educación. R.O. No. 989. 16-7-96.

Ministerio de Relaciones Exteriores

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
DEJIL - CARGO S.A.

Se comunica al público que la compañía DEJIL - CARGO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 4 de julio de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 96.1.1.1.2024 de 23 JUL 1996 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de agosto de 1996.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: AUTORIZADO es de S/. 40'000.000,00 y SUSCRITO S/ 20'000.000, dividido en 20.000 acciones de S/ 1.000,00 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La prestación de servicios de transporte de carga de toda clase de bienes muebles y mercaderías de origen nacional o internacional, por vía aérea o marítima, hacia y desde el exterior, a favor de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras,...
- 5.- ADMINISTRACION: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 20 de agosto de 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv/598

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA EL PAN FRANCES S.A.

Se comunica al público que compañía EL PAN FRANCES S.A. aumento su capital en S/ 5'999.800,00 y reformó estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 27 de junio de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 96.1.1.1.1906 de 10 de JUL 1996. Y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de agosto de 1996.

El capital actual de S/ 78'608.600,00 está dividido en 786.086 acciones de S/ 100,00. cada una.

Quito, 20 AGO 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv/597



MARIANA VEGA C.
Abogada

EDWIN ROSALES MALDONADO
Abogado
6 de Diciembre 140 v Sodiro Friffr Atención 2da

JAIME G. PEREZ P.
Abogado
Av. Juan Montalvo N° 200 - Friffr Banca Larian 5ta